

**PERÚ**Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL****PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 007-2026-MINCETUR/SG/OGTI/OSI****OBJETO: Contar con un(a) practicante pre profesional**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO
1	NUÑEZ CARDENAS, IVAN JOAQUIN	18	GANADOR(A)
2	USCATA FLORES, KEVIN JESUS	17	APTO(A)
3	ATAUCUSI MARIÑO, MELODY MAGALY	16	APTO(A)
4	LOZANO PAREDES, RENZO JEANPIER SANTOS	15	APTO(A)
5	RAMIREZ CAMPOSANO, LUIS SIGIFREDO	14	APTO(A)
6	MENENDEZ CRIOLLO, SEBASTIAN ANDRE	13	APTO(A)
7	GOMEZ LUCERO, YOSTON TEOBALDO	12	NO APTO(A)
8	RAMOS POMA, JHOSTIN IMANOL	12	NO APTO(A)
9	ACOSTA GERONIMO, DIEGO MOISES	11	NO APTO(A)
10	VIVAS CHAPOÑAN, JAIME RAMIRO	11	NO APTO(A)
11	CARHUAYO RAMOS, LUIS ANDERSON	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
12	CHAVEZ GUERRERO, LUIS SEBASTIAN	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
13	ROSAS BUENO, MARCO ANTONIO	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
14	VALER MELGAR, FRANCK RONALD	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
15	ECHEGARAY TORRES, LEONARDO JESUS	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
16	ZARATE GARCIA, FELIX HOLSEN	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
17	MEDINA ALLENDE, RODRIGO SEBASTIAN	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
18	SALAZAR HERRERA, OSCAR MIGUEL	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)

El/la postulante declarado/a GANADOR/A deberá enviar un correo electrónico a convocatoriaspracticas@mincetur.gob.pe, una vez realizada la publicación de resultados, a fin de coordinar la suscripción del respectivo convenio.

Cabe señalar que la suscripción del convenio se realizará, dentro del rango de fechas del 30 de marzo de 2026 al 7 de abril de 2026.



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

El/la postulante declarado/a ganador/a deberá presentar obligatoriamente al momento de la suscripción del convenio, la siguiente documentación:

- a) Para el practicante pre profesional, la carta de presentación del centro de estudios indicando la condición de estudiante, el ciclo que cursa, el semestre académico y datos del responsable o representante del centro de estudios quien suscribirá el convenio. Dicha carta puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante.
- b) Para el practicante profesional, la constancia de egresado del centro de estudios, que debe precisar la fecha del egreso. Dicha constancia puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado.
- c) Hoja de Vida Documentada.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

San Isidro, 27 de marzo de 2026